

**BOME Número 5366** 

Viernes, 19 de agosto de 2016

Página 3312

## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES

## Secretaría Técnica

**848.-** ORDEN N.º 630 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2016 RELATIVA A CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN AL COLEGIO CEIP REAL.

De conformidad con el artículo 18 del Reglamento General de Subvenciones de la Ciudad Autónoma de Melilla, se procede a la publicación de la siguiente Orden:

El Excmo. Sr. Consejero de Educación, Juventud y Deportes, mediante Orden del día 29 de julio de 2016, registrada con el número 630, ha dispuesto lo siguiente:

"Instruido el expediente iniciado por Orden de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, número 2016000284, de 27 de abril de 2016, con sujeción a las bases reguladoras de la concesión de ayudas y subvenciones publicas por el procedimiento de concesión directa en el ámbito de actuación de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes (antes Educación y Colectivos Sociales), publicadas en el BOME n.º 5202, de 23 de enero de 2015, VENGO EN ORDENAR, la concesión de una subvención directa al colegio CEIP REAL, con CIF Q2968025 C, por importe de 9.034,34 euros, al objeto de la conservación de la totalidad de edificios que integran el centro educativo durante el año 2016, con cargo a la aplicación, RC n.º 12016000017163, debiendo destinarse a sufragar los siguientes gastos, sin perjuicio de que tratándose de estimaciones determinados apartados requieran una mayor aportación que se atendería detrayendo cantidades previstas para los otros, previa autorización del Consejero de Educación, Juventud y Deportes:

Actuación	Importe estimado / €
Reparaciones de averías necesarias a efectos de mantener y conservar los edificios en óptimo estado de funcionamiento, incluidas sus instalaciones eléctricas, de fontanería, grupos de presión, sistemas antiincendios, de aire acondicionado, alarmas y sistemas antirrobos, cristales, puertas, persianas, sistemas de agua, telefonía, pararrayos, etc.	4.000€
Arreglos que se precisen en mobiliario y cortinajes existentes en los edificios.	1.000€
Reparaciones de albañilería y pintura que dichos edificios precisen para el óptimo estado de funcionamiento tanto interiores como exteriores de los edificios.	2.000€
Trabajos de conservación de las zonas ajardinadas existentes en el colegio.	
Reparaciones de cerrajería que dichos edificios precisen para el óptimo estado de funcionamiento tanto interiores como exteriores de los edificios.	500 €
Suministros precisos con motivo de las actuaciones anteriormente precitadas.	
TOTAL	9.034,34 €